



SESION ORDINARIA N° 003/2016

ACTA N°. 003/2016

En Cerro Sombrero a 27 de diciembre del 2016, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número tres del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

➤ Acta sesión ordinaria N° 002:

La Concejala Cuyul, manifiesta que no fue así la pregunta en el punto 4.11, ella consultó porqué la bomba de agua de la población funcionaba con electricidad siendo que era un suministro que se cortaba con tanta frecuencia.

Con la observación presentada, por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se entregaron 12 canastas de Navidad a familias de la comunidad.
- 2.2 Atención de la Podóloga, los días martes 27 y miércoles 28 de diciembre y se está viendo cómo hacer para la continuidad del contrato durante todo el otro año, por el momento estaría atendiendo hasta el mes de febrero.
- 2.3 En cuanto a la Ronda médica del Hospital Porvenir se sostuvo una reunión con la Directora del hospital y se va a suspender hasta el mes de marzo, a fines de febrero enviarán el calendario para la atención del año 2017.
- 2.4 El 23 de diciembre se cerró el año escolar en la comuna para los docentes y asistentes de la educación de la escuela.
- 2.5 Ayer se entregó la escuela a la empresa que va a ejecutar el proyecto de normalización de la red eléctrica, cambios de cableados, luminarias, enchufes, etc. y así calificar de acuerdo a la norma SEC, estaba regularizado solo la SUM.
- 2.6 Se llamó a licitación para la pintura exterior del colegio, están postulando dos oferentes y ayer fue la visita en terreno.
- 2.7 Se informó la semana sobre la asignación de recursos de la Subdere, éstos ya fueron entregados para asistencia técnica y proyectos, ya fueron asignados oficialmente los recursos, ya se cuenta con la resolución para realizar la licitación.
- 2.8 Respecto de personal, se encuentra con permiso, el funcionario Christian Santana, Director de Administración y Finanzas desde hoy hasta el 30 de diciembre, la Administradora Municipal Carolina Sandoval, con permiso desde el 24 al 30 de diciembre, continúa con feriado el funcionario Juan Barría, con permiso el funcionario



Walter Gehren y con feriado el funcionario Felipe Urbano, que se integra la próxima semana.

- 2.9 Se hizo entrega de regalos de navidad el 24 en la tarde.
- 2.10 Se terminó con el proceso de Calificaciones del personal.
- 2.10 Hoy día hubo un imprevisto a las 13:30 en Bahía Azul, se quemó la bomba de agua que alimenta al complejo, fue un descuido de quien está a cargo del tema, en este momento se está sin agua y tratando de solucionarlo a la brevedad dado la influencia de público en estas fechas, se tomarán las medidas administrativas correspondientes y se está viendo la compra de la bomba para la reposición.
- 2.11 Se informa sobre la adquisición de teléfonos y notebook, lo que está listo y se estarían entregando el día 9 de enero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Se entrega calendario de sesiones Concejo Municipal año 2017.
- Ord. N° 870 de fecha 26/12/2016, a Presidenta Centro General de Padres, Sra. Ana Raichuín, respuesta sobre concurso Director escuela Cerro Sombrero.
- Ord. N° 871 de fecha 26/12/2016, a Jefe Tenencia de Carabineros Cerro Sombrero, Teniente Alonso Carrasco Castro, respuesta relacionada con señalización de tránsito en Avda. Bernardo O'Higgins.
- Ord. N° 872 de fecha 26/12/2016, a Gerente Producción Enap Magallanes, Sr. Rodrigo Bustamante Villegas, Solicita factibilidad de que Enap pueda proveer de gas a adultos mayores que viven en sector rural de la comuna.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Memo N° 03 de fecha 21/12/2016, del Director de Control Gabriel De La Guarda, informa cumplimiento de metas PMG 2016.

3.2 RENDICIÓN PMG 2016

La funcionaria Claudia Reidel realiza la rendición del PMG 2016.

El Concejal Andrade, sugiere para el próximo que sea primero la rendición y después el PMG del próximo año, a su vez solicita hacer llegar sus felicitaciones a todos los funcionarios por su trabajo realizado en las diferentes actividades que realiza el municipio.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 014

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad, el Informe de cumplimiento de metas del PMG 2016.

3.3 INFORMACION IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA LEY 20.730 LEY DEL LOBBY

El funcionario Juan Ramón Vargas, Encargado de Informática, Transparencia y Chilecompras, da a conocer al Concejo Municipal la plataforma de la Ley N° 20.730 Ley del Lobby.

El Alcalde, da a conocer en forma general lo que respecta a la plataforma de la ley del lobby e informa que hay dos asesoras técnicas, Daniela Miranda, y Pamela Mancilla, pero Pamela ya no puede continuar porque asumió Dideco y se va a designar a otra persona.



Juan Ramón, sugiere que sean ingresadas es a través de la plataforma o en papel, el formulario está disponible en la Oficina de Partes.

3.4 PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO.

El Alcalde, cede la palabra a la Secretaria Municipal, Cristina Vargas Vivar, para que dé a conocer lo que respecta a la Declaración de Intereses y Patrimonio.

La Secretaria Municipal, en su calidad de Administradora del sistema de declaración, a través de un video existente en la plataforma de la Contraloría, da a conocer todo lo que respecta a la obligación de cumplir con la Ley N° 20.880 Declaración de intereses y patrimonio y aclara algunas dudas presentadas por los Concejales y Concejales.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 El Alcalde, da a conocer el dictamen N° 66882 de Contraloría sobre normas relativas a la capacitación de los Concejales, que le entregara el Director de Control y Director de Administración y Finanzas.

4.2 La Concejala Cuyul, consulta por las actividades para los niños en el verano. El Alcalde, informa que este año hay un inconveniente dado que en la escuela se está ejecutando el proyecto de la red eléctrica y la SUM está ocupada con las cosas de las salas, está la ponderosa para realizar actividades al aire libre y está la sede, pero la utilizan las organizaciones.

La Concejala Cuyul consulta si alguien tiene una propuesta a quien se le dice y en qué mes la harían.

El Alcalde, dice que todas las actividades de verano se licitan a través del portal de compras públicas, se haría a mediados de enero, se instruyó a Dideco que a más tardar el 16 de enero esté listo el programa.

La Concejala Fernández, menciona que se le consultó a Carolina y ella respondió que se podría realizar en el gimnasio, esto porque se sabía que el colegio no iba a estar disponible.

El Alcalde, señala que eso no es posible dado que se debe hacer el aseo del gimnasio y las actividades deben ser deportivas, de hacerse actividades se van a realizar dentro de los espacios que se tienen y con las condiciones climáticas que lo permitan.

4.3 La Concejala Cuyul, consulta por la vacante de aseo en la sede comunitaria.

El Alcalde, indica que la Sra. Alejandra Nanjari está haciendo uso de días de feriado pendiente y después asume la Sra. Alejandra Díaz.

El transporte Cerro Sombrero a Punta Arenas, está en licitación, informa el Alcalde que quien se adjudique la licitación del transporte se le entregará la concesión del paradero.

El Concejal Andrade, consulta si viene el Seremi de Transporte para el día 10 de enero.

El Alcalde, dice que se le informó y la próxima semana dará la respuesta, a su vez se refiere a los días viernes en que hay viajes a las seis, en la prorroga se agregaría un viaje los días miércoles en la tarde y del recorrido de San Sebastián, se elimina el lunes y se deja el miércoles y viernes, así pueden coordinar con el bus que viaja a Punta Arenas en las tardes.

La Concejala Paillan, señala respecto del recorrido del campo a Cerro Sombrero, la gente queda abandonada acá en Sombrero, porque en las tardes tienen que esperar que alguien los lleve.

El Alcalde, dice que ellos licitan de acuerdo a lo que les dé el presupuesto, el ciclo se cumple cuando va y retorna a Cerro Sombrero.

4.4 El Concejal Andrade, consulta por la puesta en marcha del plan regulador.

El Alcalde, dice que la empresa consultora pidió el calendario de sesiones del Concejo para venir a dar a conocer su trabajo.



- 4.5 El Concejal Andrade, consulta con respecto a informar los bienes en la declaración de intereses, estando un terreno en comodato no se podría dar patentes para local comercial ¿?
- El Alcalde, dice que no se debería, se conversa y analiza ampliamente el tema, también se refiere al tema de la Villa Primavera I y II, porque las construcciones no están de acuerdo a la norma.
- El Concejal Andrade, se refiere al galpón que construyó un vecino en la calle de atrás de Ramón Serrano y el vecino dice que fue a la municipalidad y le dijeron que Enap sabía y en Enap le dijeron que ellos no tenían nada que ver.
- El Alcalde, dice que ese galpón esta adosado a casas que están en un polígono que está declarado patrimonio.
- El Concejal Segovia, dice que cuando fue Presidente de la Junta de Vecinos, hicieron un levantamiento de las viviendas y la mayoría no cumple con las normas.
- El Alcalde, señala que lo que busca el municipio es que los vecinos sean dueños de sus sitios, tengan sus casas y tengan seguridad, como no hay un plan regulador construyen donde y como quieren, desde que hay DOM todos los que deseen construir deben venir al municipio a sacar su permiso.
- 4.6 La Concejala Paillan, consulta por la empresa que se adjudicó la electricidad.
El Alcalde, dice que su representante legal es la Sra. María Teresa Aicón Pérez.
- 4.7 La Concejala Paillan, consulta qué se va a hacer en el Jardín Infantil, porqué se cierra en enero.
El Alcalde, dice que se realizarán reparaciones y mantenciones anuales y se está a la espera de que venga el arquitecto de la Junji para hacer el plano de ampliación y presentarlo a un FRIL de marzo del próximo año.
- 4.8 La Concejala Paillan, solicita participar en la escuela de formación municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades en Arica, desde el 24 al 27 de enero de 2017, tema Actualización Jurídica Municipal.
- ACUERDO N° 015
Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de la Concejala Patricia Paillan a la capacitación que realiza la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Arica, entre el 23 al 27 de enero de 2017, tema Actualización Jurídica Municipal.
- 4.9 El Concejal Andrade, consulta por el representante de los Concejales don Sergio Aguilante si fue convocado a la sesión de Alcaldes, de la Asociación Regional.
El Alcalde, dice que fue elegida la Directiva y en el caso de los Concejales deben ver eso, dado que terminó el período, agrega que, una cosa es seguir participando como Concejo en la Asociación y lo otro es que tengan participación como Concejales.
- 4.10 La Concejala Fernández, se refiere a que no hay baño en la consulta de la podóloga y kinesióloga.
El Alcalde da a conocer los arreglos y mantención de la escuela, y está incluido dentro de eso los arreglos de la consulta de la podóloga, Kinesióloga y estimulación temprana, lo que estaría listo de aquí a marzo.
- 4.11 La Concejala Fernández, consulta por las casas que se construyeron en el sector del camping porque no se habilitan.
El Alcalde, dice que aún no tienen los servicios básicos, e informa las gestiones que se han estado haciendo para que se instalen dichos servicios, a fines de enero se podría estar licitando, agrega que una casa se entregará en concesión a quien se haga cargo de la cancha de fútbol y albergue y la otra casa a quien se entregue la concesión del camping.



La Concejala Fernández, indica que, en el presupuesto están los recursos para profesional que cuide la cancha.

El Alcalde, señala que se consideraron, pero si no se ocupan pueden servir para otra cosa.

- 4.12 El Concejal Álvarez, consulta si se han sacado las cubiertas de los estacionamientos de camiones.
El Alcalde, dice que operaciones tiene un calendario donde hacen recorrido y con la camioneta se traen los neumáticos y se dejan en el vertedero para reciclaje.
- 4.13 El Concejal Segovia, consulta quien tiene que ver con el arreglo del puente.
El Alcalde, dice que Vialidad, se envió a Vialidad Provincial y Regional el oficio informando nuevamente de la situación.
- 4.14 El Concejal Segovia, consulta por la planta de tratamiento y si le hacen mantención.
El Alcalde, señala que no se realiza mantención en este momento, dado que el municipio no la ha recibido formalmente.
- 4.15 El Concejal Andrade, se refiere a que está pendiente el Reglamento de Concejo Municipal.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:50 hrs., próxima sesión ordinaria el día lunes 9 de enero de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación del calendario.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 003/2016



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Presidente
Concejo Municipal